

"I.C.I. CASO 2320"

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bagas, faldas y otras prendas de vestir análogas que llevan aerturas provistas de broches de Acme Conediso."

POR

Lightning Fasteners Limited

DE

Millbank,

Sondres,

Inglaterra

PATENTE DE INVENCION

=====

I.C.I. CASO 2320.=

=====



Memoria descriptiva

25

sobre

"Perfeccionamientos en la confección de pantalones,
"bragas, faldas y otras prendas de vestir análogas que
"llevan aberturas provistas de broches de cierre corredizo".

=====

SOLICITANTES: LIGHTNING FASTENERS LIMITED, residentes en:
Imperial Chemical House, Millbank, Londres,
Inglaterra.

=====

El presente invento se relaciona con pantalones,
"calzones-breeches", bragas, faldas y demás prendas de vestir
análogas, y muy especialmente a las aberturas para el
abrochado de dichas prendas.

- 5. Ya es conocida la idea de fijar un abrochador separable del conocido tipo que funciona por medio de cierre corredizo, a las aberturas de las faldas de señora y a las pretinas de los pantalones de caballero, y si bien es cierto que se han hecho muchas tentativas para adaptar los
- 10. abrochadores de cierre corredizo a las antedichas clases de prendas, con el fin de evitar el empleo de otros abrochadores mas molestos tales como ojetes y corchetes, botones, hebillas o botones a presión, el empleo de los abrochadores que funcionan por medio de broche corredizo no se ha generalizado
- 15. todavia. Ello obedece principalmente a los métodos hasta



25 SEP

ahora empleados para fijar o pegar el abrochador o cierre en la prenda. En todos estos métodos del pegado del abrochador en la pretina o abertura de un pantalón , el extremo

20. inseparable del abrochador iba colocado inmediatamente en el fondo de la abertura; semejante disposición hace que todo el esfuerzo que experimenta la prenda por el constante uso vaya a parar directamente al topecito de metal que hay en dicho extremo del abrochador o sujetador dando siempre por resultado que se estropee la parte inferior del abrochador,
25. acabando por hacer éste inservible.

La finalidad del presente invento es crear un método sencillo y eficaz de pegar o fijar un abrochador o sujetador de cierre corredizo en las aberturas para el abrochado de prendas de vestir, a fin de eliminar los inconvenientes
30. apuntados.

Con arreglo al presente invento, aplicamos los abrochadores separables de cierre corredizo en las pretinas de pantalones o aberturas de faldas y prendas similares, fijando dichos abrochadores de tal manera que el tope del
35. extremo del abrochador quede situado por debajo del punto de unión de las partes laterales de la pretina u otra abertura, de manera que todos los esfuerzos de rasgadura anormales los sufran las prendas mismas y no las partes inferiores o inseparables de los abrochadores o de los
40. cierres corredizos.

Otras características del invento se ponen de manifiesto en la descripción siguiente referente a un método de llevar aquel a la práctica, y para que el invento pueda comprenderse con toda claridad habrán de consultarse los
45. dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1, es una perspectiva de parte de una prenda , provista de un abrochador con arreglo a nuestro invento.

La Fig. 2 es un detalle en perspectiva y a mayor
50. escala, de la parte inferior de la abertura que se representa



en la Fig. 1.

La Fig. 3 es un corte transversal de la abertura de abrochado con el abrochador en la posición de cierre.

55. La Fig. 4 es una perspectiva de una parte del frente de la prenda mostrando una de las fases del adaptado o fijación del abrochador.

La Fig. 5 muestra otra fase de la adaptación del abrochador que se representa en la Fig. 4.

60. La Fig. 6 es una perspectiva en vista de frente de la parte superior de un par de pantalones confeccionados con arreglo a este invento.

La Fig. 7 es también una vista de frente en perspectiva de la parte superior de una falda confeccionada con arreglo al presente invento.

65. Con referencia a la Fig. 1, el número 1 indica una prenda que tiene una pretina o abertura destinada a ser abierta y cerrada por medio de un abrochador de cierre corredizo 2 que consta de dos hileras de elementos abrochadores 3 que encajan entre sí y que van montados en dos cintas o tiras de tela flexible 4 y 5. Estas cintas v^{án} pegadas a los lados de la abertura o pretina por medio de costura, según se muestra en la Fig. 3, pudiéndose ver en las Figs. 4 y 5 la manera de efectuar dicho pegado o cosido.

75. Con referencia a los dibujos, el abrochador de cierre corredizo se coloca primeramente boca abajo en la superficie delantera de la prenda y luego se pega la cinta 4 a lo largo del borde 6 de la prenda 1, por medio de los puntos de costura 7. Después se coloca una pieza 8 que forma solapadura sobre el abrochador corredizo, de manera que la orilla 9 de dicha pieza coincida o venga a los haces con la orilla 6 de la prenda de vestir, cosiéndose luego todo ello por medio de una hilera de puntadas 10. La parte de solapadura y el abrochador se despliegan luego hacia fuera conforme se muestra en la Fig. 5 quedando la cinta de

80.

85.



montura 4 oculta en parte por el material o tela del pantalón u otra prenda de que se trate.

90. La cinta de montura 5 del abrochador vá cosida a la cara interior de una aleta de solapadura delantera 11 segun se vé en las Figs. 1 a la 3, por medio de una doble hilera de pespuntos 12. Esta aleta o solapadura delantera se corta en la forma acostumbrada y conserva un aspecto exterior perfectamente normal.

95. La pieza de solapadura o aleta interna 8 sirve para evitar que las prendas de ropa interior de la persona puedan trabarse en los dientes del abrochador, estando la disposición estudiada de tal manera que la costura que une esta pieza de solapadura interior a la prenda y a la cinta de montura 4 del abrochador corredizo quede situada por debajo de la solapadura delantera 11, de tal suerte que esta ultima recubra la costura en la distancia de media pulgada proximamente. Por este medio tanto la cinta de montura como los elementos constitutivos del abrochador quedan completamente ocultos aun cuando toda la pretina o abertura llegue a doblarse o arrugarse, manteniendose al propio tiempo el aspecto normal de la solapadura delantera exterior .

100. La disposición que presenta la abertura o pretina se muestra con mayor claridad en la Fig. 2, en la que el tope final 13 que une las cintas del abrochador vá colocado por debajo y a uno de los lados de la horquillita de enclavamiento 14, yendo esta última firmemente sujeta por medio de la costura 15 que sirve para asegurar , en el caso de que la abertura llegue a rasgarse, que el esfuerzo de rasgadura lo reciba la horquilla citada y no el abrochador mismo.

105. Si se quiere, la parte inferior de dicha horquilla podrá ir convenientemente reforzada para que reciba el esfuerzo de rasgadura, por medio de una pequeñísima tira de material (no representada en el dibujo) , que se cose preferentemente inmediatamente por encima del tope 13.

110. Con el fin de evitar que el abrochador pueda abrirse

115.

120.



- incidentalmente, están tomadas las medidas para dejar perfectamente sujeta la parte superior de los dos lados de la abertura o pretina entre sí. Según se vé en la Fig. 1, esta medida consiste en el empleo de un botón 16 que se abrocha en un ojal 17 situado cerca de la parte superior del abrochador, y que está destinado a aliviar la parte superior de éste de todo esfuerzo o tensión transversal. Esta disposición permite emplear un tipo de broche corredizo de rasgadura 18 en vez del tipo que cierra el abrochador en una posición cualquiera cuando el usuario de la prenda suelta el tirador. Esta provisión de una abertura que se puede desabrochar y abrir de parte a parte ofrece la seguridad de que el abrochador no pueda llegar a estropearse en el caso de quedar la pieza de cierre corredizo fijada en una posición cualquiera intermedia como ocurre con el cierre anteriormente citado.
- 125.
- 130.
- 135.

- Con este tipo de abertura o pretina es conveniente extender la cinturilla 19 y asegurar el extremo de ésta por medio de un corchete 20 que engancha en un fiador 21. Como variante se puede emplear con tal objeto un botón y un ojal. La combinación del botón 16 y del ojal 17 con la cinturilla extendida que se sujeta por medio del corchete 20 y del fiador 21, evita toda posibilidad de que el abrochador de cierre corredizo pueda llegar a abrirse mientras se lleva puesto el pantalón u otra prenda. Esta disposición está especialmente indicada para las pretinas de pantalones, calzones de sport o "breches" y prendas por el estilo, viéndose en la Fig. 6 una aplicación semejante con el abrochador corredizo echado o cerrado.
- 140.
- 145.

- Las partes interiores de la cinturilla y la solapadura interior 8 pueden llevar un guarnecido de un material conveniente, pero este guarnecido o forro ha sido suprimido en los dibujos en obsequio a la mayor claridad.
- 150.

- La Fig. 7 representa una falda 22 que lleva una abertura 23 para su abrochado con arreglo al presente invento. Observese que la falda se puede quitar fácil y
- 155.



25 SEPT.

rápida-mente con solo aflojar los botones 24 y 25 y tirar suavemente de los lados 26 y 27 de la cinturilla 28; ello hará que el broche corredizo 29 resbale hasta la extremidad inferior del abrochador hasta llegar a un punto situado por debajo de la horquilla 30, dejando así la pretina o abertura abierta del todo. En estas condiciones cualesquiera esfuerzos pronunciados no llegan al tope inferior ni al broche corredizo, puesto que los recibe la prenda misma.

N O T A

165. Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, en cuanto no altere el principio fundamental del invento, siendo lo que constituye la esencia del mismo y por lo que se solicita patente de Invención por veinte años en España: "Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bragas, faldas y otras prendas de vestir análogas que llevan aberturas provistas de broches de cierre corredizo"; caracterizándose por lo siguiente:
175. 1º.= Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bragas, faldas y otras prendas de vestir análogas que llevan aberturas provistas de broches de cierre corredizo, según los cuales los extremos inseparables del abrochador v \acute{a} n colocados por debajo del punto de unión de las partes laterales de las pretinas u otras aberturas análogas, de tal manera que todos los esfuerzos de rasgadura enormes los reciban las prendas mismas y no las partes inseparables de los abrochadores ni sus cierres corredizos.
185. 2º.= Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bragas y otras prendas con arreglo a la reivindicación 1ª, en los que el borde inferior de la abertura u horquilla de enclavamiento se sujeta firmemente por medio de costura, con o sin material de refuerzo adicional.
190. 3º.= Perfeccionamientos en la confección de



25

195. pantalones, bragas y otras prendas análogas, con arreglo a las reivindicaciones 1ª y 2ª, según los cuales la parte superior de cada uno de los dos lados de la pretina o abertura se sujeta firmemente por medio de un botón y un ojal situados cerca de la parte superior del abrochador, y preferentemente también por medio de una cinturilla extendida que se sujeta por medio de un corchete, grapa o sujeción análoga.

200. 4ª.= Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bragas faldas y otras prendas análogas, con arreglo a las reivindicaciones 1ª a 3ª, según los cuales la costura que une la aleta o solapa interior (8) a la cinta de montura (4) del sujetador de broche corredizo y la prenda de vestir (1) se halla por debajo de la solapadura delantera (11) de tal suerte que esta última oculte por completo los elementos del abrochador de cierre corredizo y su cinta de montura.

205. 5ª.= Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bragas, faldas y otras prendas de vestir análogas, que llevan aberturas provistas de broches de cierre corredizo, tal y como queda substancialmente descrito.

210. "Perfeccionamientos en la confección de pantalones, bragas, faldas y otras prendas de vestir análogas que llevan aberturas provistas de broches de cierre corredizo"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

215. Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de Septiembre de 1934.

LIGHTNING FASTENERS LIMITED.

P.P.

FOR PODEF

SANTOS L. G.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "SANTOS L. G." and the company name "LIGHTNING FASTENERS LIMITED."

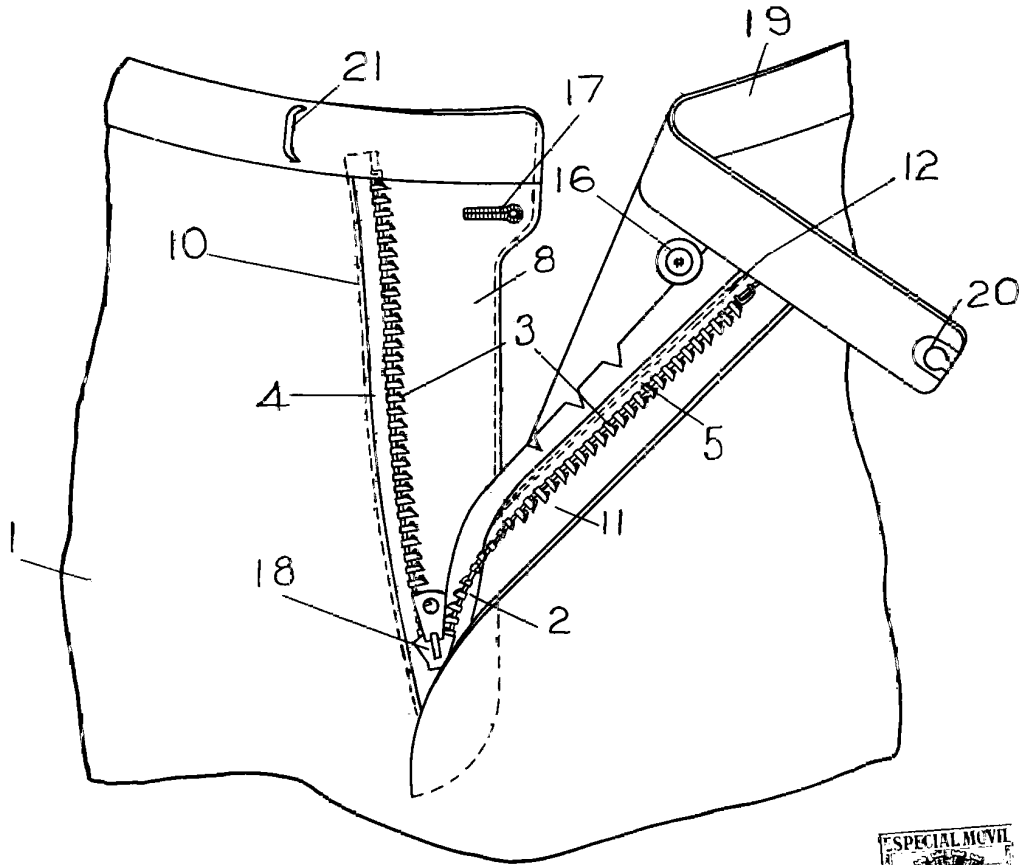


FIG. 1.

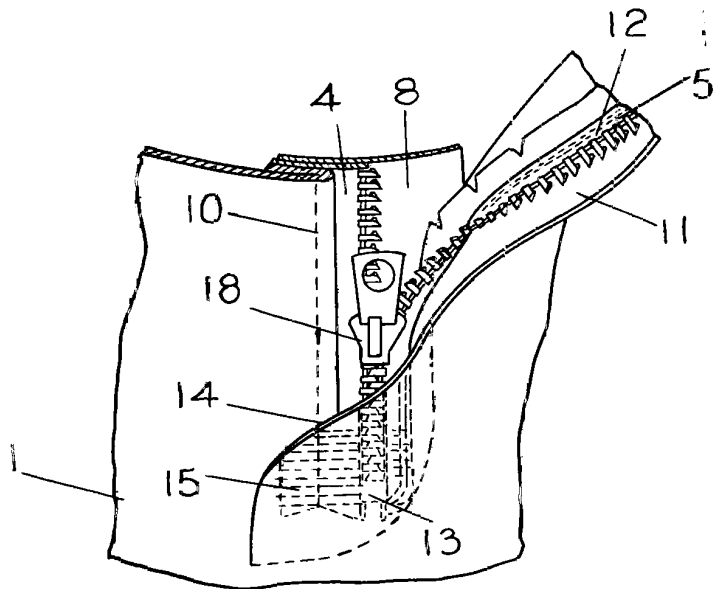


FIG. 2.

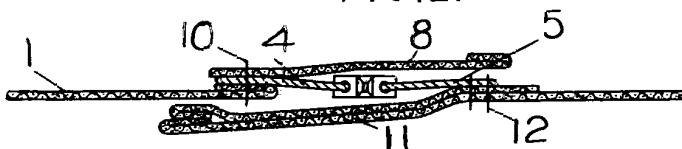


FIG. 3.

Madrid, 28 SEPT. 1934.
 D. DEPT.
 L. 15820
[Signature]

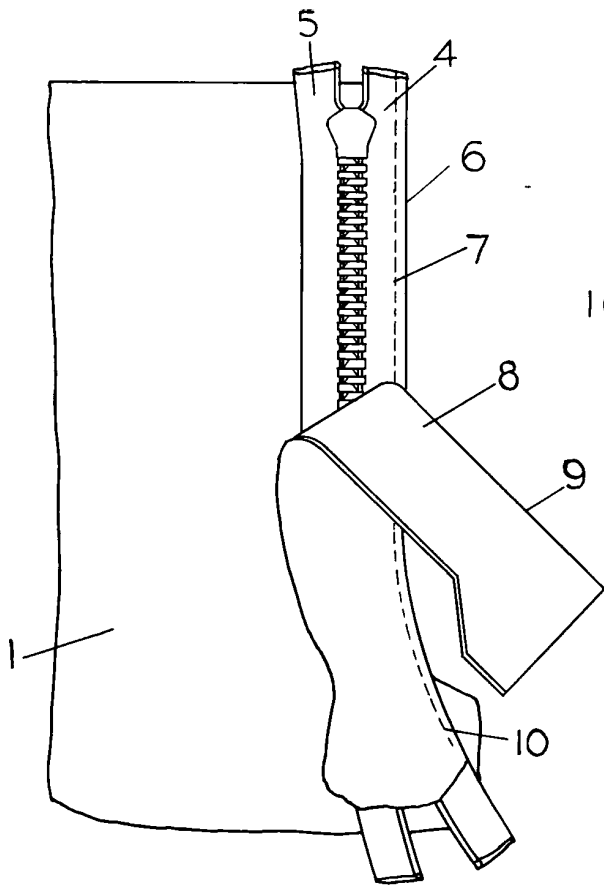


FIG. 4

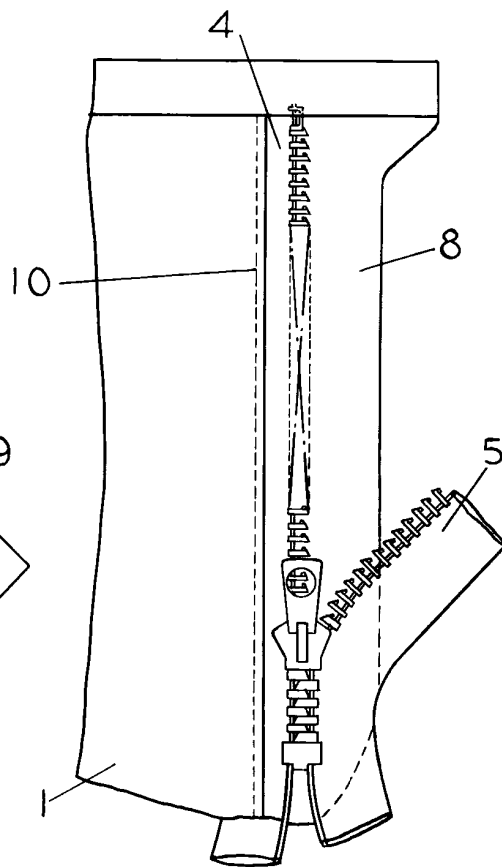


FIG. 5

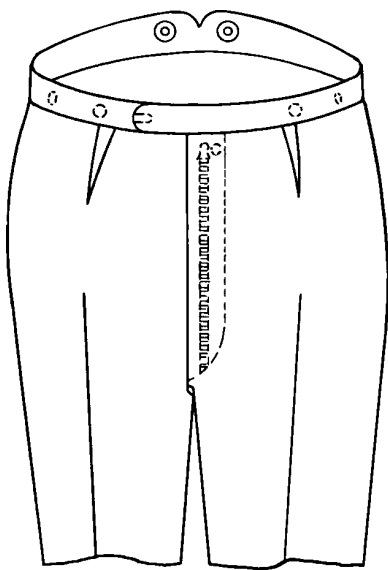


FIG. 6

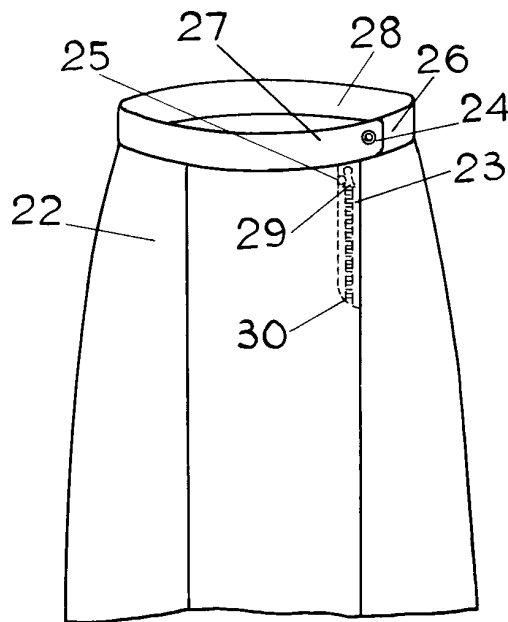


FIG. 7

MADRID 25 SEPT 1934
 LOS ANGELES
[Signature]